



BASES CONCURSO DECORACIÓN NAVIDAD

El Ayuntamiento de Roa con el objetivo de promover la creatividad y el ambiente festivo y navideño de estas fechas, convoca el concurso de decoración navideña en patios, fachadas, ventanas, jardines, balcones (visibles desde la vía pública o exteriores) y escaparates.

Este año, habrá únicamente 1 MODALIDAD:

Los participantes tendrán plena libertad decorativa en cuanto a la técnica y estilo de la decoración, pero debe guardar relación directa con la Navidad. <u>Se valorarán nuevos elementos y novedades con respecto a años anteriores</u>

Inscripciones:

En las oficinas municipales. Datos a aportar: nombre y apellidos, dirección de la instalación del Belén o de la decoración (si es balcón o ventana especificar bien el piso) y número de teléfono.

Plazo máximo de inscripción el día 20 de diciembre.

El jurado estará compuesto por tres miembros, la técnico de la oficina de turismo (y en su defecto un miembro de una Asociación local) y otros dos pertenecientes a Asociaciones de la localidad.

Se realizará la visita presencial entre los días 26 y 27 de diciembre, debiendo permanecer las decoraciones instaladas hasta el 6 de enero.

Además, se realizará una "RUTA DE NAVIDAD" que se hará pública, especificando direcciones de todos los participantes para que las familias y personas que lo deseen puedan realizar una jornada de visita a las decoraciones.

Premios:

los ganadores del concurso recibirán un Cheque-Premio para gastar en comercios/negocios de la localidad en un plazo de 2 meses.

Primer Premio: 100 euros Segundo Premio: 50 euros

En caso de empate el jurado deliberará la forma de desempate.

El resultado del concurso se hará público a través de la página de Facebook del Ayuntamiento y en la página web antes del 31 de diciembre.

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.

Lo que le traslado para su conocimiento y efecto

En Roa a la fecha de la firma digital.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE